

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26935** BARCELONA.

Edicto dando publicar declaración de concurso

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, calle Ausiàs Marc, núm. 40, principal.

Número de asunto.- Concurso voluntario 408/2009 5a.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- JAJ 5 Ingeniería y Servicios, S.L.

Fecha del Auto de Declaración.- 16/06/2009.

Administradores concursales.- D. Emili Sapena Parra, con NIF 37653180H domiciliado en Sant Cugat del Valles, calle Rossello, 12, 2.º 2.º 08190, como Economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentara o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Ronda Sant Pere, n.º 41, 5.ª planta (08010-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090058876-1